

	ASIGNATURA AGRIMENSURA LEGAL III (4033) Año: 2023					
DOCENTE RESPONSABLE						
Apellido y Nombre: PESSOLANO, PABLO FERNANDO						
Cargo del docente: Profesor Adjunto, dedicación simple						
MARCO DE REFERENCIA						
Asignatura	Agrimensura Legal III			Código	4033	
Carrera	(525) Ingeniería en Agrimensura					
Plan de estudios	2023 – Res. CAFI 240/22 – OCS RJE8382 y 8421					
Bloque curricular	Tecnologías Aplicadas					
Ubicación en el plan de estudios	4º año - 2º cuatrimestre					
Asignaturas correlativas cursadas	Agrimensura Legal II (4032), Topografía II (2010)					
Asignaturas correlativas aprobadas	Agrimensura Legal I (4031)					
Requisitos cumplidos	- -					
Duración o Desarrollo	Cuatrimestral			Carácter	Obligatorio	
Carga horaria presencial semanal (h)	6	Carga horaria total de dedicación del estudiante (h)	270	Créditos	9	
Carga horaria presencial destinada a la formación práctica (h)						
Actividad Experimental		Problemas de Ingeniería	24	Trabajo de campo	6	
Proyecto y diseño	15	Práctica Socio-comunitarias		CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	Limitaciones al dominio. Restricciones civiles y administrativas. Servidumbres: Civiles y administrativas. Expropiación: Evaluación. Indemnización. Posesión. Juicio de expropiación. Abandono. Retrocesión. Expropiación inversa. Expropiación del subsuelo. Leyes especiales: vialidad, ferrocarriles, puertos, aeródromos, túneles, puentes, diques, cables, electroductos, conductos, poliductos, fábricas, estaciones satelitarias, usinas, bosques, sembrados. Mensura para afectar a un inmueble al derecho real de propiedad horizontal. Mensura para usucapir: Código de procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. La adquisición por prescripción en PH. Casos especiales de regularización dominial: Ley Nacional 24.374 y reglamentarias provinciales. Mensura para urbanización integral. Loteos. Subdivisión de emprendimientos urbanísticos (PH Especial). Ley de uso de suelos. Ordenamiento territorial. Mensuras mineras. El agrimensor como perito auxiliar de la justicia. Mensuras administrativas. Determinación de línea de ribera. Límites jurisdiccionales de Partidos y/o departamentos interprovinciales e internacionales	
Departamento al cual está adscrita la carrera	Departamento Ing. Civil y Agrimensura					
Área a la cual está asociada la asignatura	Agrimensura – Aplicación Territorial del Derecho					
Número estimado de estudiantes	10					
OBJETIVOS						
Los estudiantes serán capaces de analizar profunda y exhaustivamente las disposiciones y normativas vigentes que hacen a las mensuras en particular y al ejercicio profesional en general.						
Los estudiantes serán capaces de formar actitudes, desarrollar análisis, habilidades, expresarse, en formas oral y escrita, a través de un correcto lenguaje, mediante la utilización adecuada de los vocablos jurídicos y/o técnico-jurídicos.						
Los estudiantes serán capaces de definir, analizar y relacionar las propiedades por mensura, límites de objetos territoriales legales de derecho público y privado, parcelas y estado parcelario.						
Los estudiantes serán capaces de ejecutar la aplicación del derecho real de Propiedad Horizontal en relación con la mensura, el catastro, el estado parcelario y la publicidad registral.						
Los estudiantes serán capaces de comprender los efectos y alcances de hechos y actos administrativos en relación con la mensura, el catastro y la publicidad de los derechos sobre inmuebles.						

APORTE DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN BÁSICA Y/O PROFESIONAL
<p>Los conocimientos de Agrimensura Legal forman al estudiante de Ingeniería en Agrimensura, para las siguientes competencias, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar y verificar por mensura límites de objetos territoriales legales de derecho público y privado, parcelas y estado parcelario, jurisdicciones políticas y administrativas, bienes públicos, objetos de derechos reales y de todo otro objeto legal de expresión territorial con la respectiva georreferenciación y registración catastral. - Realizar reconocimiento, determinación, medición, y comprobación de límites territoriales en todas sus acepciones. - Realizar la determinación, demarcación, comprobación y extinción de los límites territoriales y líneas de ribera. - Realizar levantamientos de las costas marítimas, fluviales, lacustres, batimetrías de mares, ríos y lagos y demarcar las líneas de ribera. - Realizar la determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas y administrativas; de hechos territoriales existentes y de actos posesorios y de muros, cercos divisorios y medianeros. - Realizar reconocimiento, determinación, medición, y comprobación de medianería urbana, de acuerdo con las previsiones del Código Civil y legislación concordante. - Realizar por Mensuras Particulares, registradas con aprobación administrativa y/o con aprobación judicial, la determinación, demarcación y verificación de inmuebles y parcelas de propiedad privada, sus afectaciones, limitaciones y restricciones al dominio. - Realizar por Mensura Administrativa la determinación y fijación de la línea de ribera en el terreno, en concordancia con las reservas efectuadas en el Código Civil y normas complementarias. - Realizar Mensuras Judiciales conforme a las disposiciones de los Códigos Procesales. - Realizar deslindes, demarcaciones, replanteos y amojonamientos, urbanos y rurales, sean particulares, administrativos y/o judiciales - Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar mensuras, deslindes, demarcaciones, replanteos y amojonamientos relacionados con los derechos reales, mineros, de aguas, de hidrocarburos, concesiones y explotaciones en general. - Estudiar, proyectar, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar: divisiones, subdivisiones en propiedad horizontal, prehorizontalidad, desmembramientos, unificaciones, anexiones, concentraciones y recomposiciones inmobiliarias y parcelarias. - Realizar dictámenes, arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con los títulos de propiedad, mensuras y mediciones topográficas y geodésicas, representaciones geométricas, gráficas y analíticas y el estado parcelario. - Realizar dictámenes, arbitrajes y peritajes sobre temas de agrimensura legal. - Estudiar y analizar los límites de objetos territoriales legales de derecho público y privado a partir de las causas jurídicas originarias. - Desarrollar consultoría en las especialidades relacionadas con los ítems precedentes. - Identificar, determinar, medir, verificar, ubicar y georreferenciar, representar, documentar por mensuras las concesiones mineras, a efectos de su registración en el catastro minero. - Crear, dirigir y gestionar proyectos relacionados a las actividades que requieran sus saberes y competencias - Participar a través de las múltiples posibilidades de actuación del agrimensor en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
Actividades y estrategias didácticas utilizadas para el desarrollo de las capacidades y competencias
<p>Se desarrollarán clases teóricas utilizando presentaciones PowerPoint con los contenidos básicos de cada tema, dando lugar al posterior análisis, estudio y debate por parte de los alumnos. Luego se proseguirá con los trabajos prácticos vinculados a la exposición.</p> <p>Además, se sugerirán determinados temas que los alumnos, en grupo de trabajo, deberán investigar y estudiar para la posterior presentación de un informe escrito y exposición oral.</p> <p>Se analizarán en clase documentos como escrituras, minutas de dominio, planos de mensura con distintos objetos, Mensuras rurales y urbanas, cédulas catastrales, legajos parcelarios, etc. con el fin de familiarizar al alumno en la interpretación y lectura de estos.</p>
Trabajos experimentales
<p>Se realizarán prácticas en campaña para que el alumno aplique los conocimientos teóricos adquiridos en clase. Resolviendo situaciones y casos reales de mensuras a partir de relevamientos efectuados en el terreno.</p>
Trabajo/s de Proyecto-Diseño
<p>Ejecución de mensuras, elaborando planos de mensura, cumpliendo la normativa vigente en la Provincia de Buenos Aires.</p>
Trabajo/s de Campo
<p>Actividades vinculadas a mensuras de inmuebles para la realización del correspondiente plano de mensura, mensura para prescribir y subdivisión bajo el régimen de propiedad horizontal.</p>
Prácticas socio comunitarias/socioeducativas

Estrategia de evaluación de los alumnos			
Regularización de la asignatura			
SISTEMA DE CURSADA. (CAFI N° 227/04): Parciales y Práctica experimental con Informes técnicos 1. Cursada por parciales: Para cursar la materia, se evaluará a los alumnos por medio de 2 (dos) exámenes parciales. Cada examen parcial, tendrá 3 (tres) fechas para que el alumno pueda aprobar el examen. La calificación mínima para un examen parcial aprobado será de 6/10 (seis sobre diez), s/inc. 1.1. CAFI N° 227/04 2. Para los trabajos de campo y experiencias prácticas, se fija un porcentaje de asistencia del 75% y para la aprobación de estos trabajos se presentarán los informes técnicos -con datos, planillas, resultados, croquis y dibujos- correspondientes a los mismos, en la semana subsiguiente de realizados. Inc. 2.4. CAFI N° 227/04 3. Las evaluaciones parciales, serán sobre los temas de los trabajos prácticos realizados y con el alcance que se les dio en los mismos. Inc 2.5. CAFI N° 227/04			
Promoción de la asignatura			
Si			
Examen Final			
Si			
Cronograma			
Semana	Unidad Temática	Tema de la clase	Actividades
1	1	Tema 1: primera parte	Teoría
2		Tema 1: segunda parte	Teoría y Prácticas.
3		Tema 2	Teoría y Prácticas.
4		Tema 3	Teoría y Prácticas.
5		Tema 4	Teoría y Prácticas.
6		Tema 5	Teoría y Prácticas.
7		Primer Examen Parcial	
8		Tema 6	Teoría y Prácticas.
9		Tema 7	Teoría y Prácticas.
10		Tema 8	Teoría y Prácticas.
11		Tema 9	Teoría y Prácticas.
12		Tema 10	Teoría y Prácticas.
13		Tema 11	Teoría
14		Segundo Examen Parcial	
15		Recuperatorios y firma de carpetas	
16		Evaluación	
RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA			
Recursos Docentes de la Asignatura			
Nombre y apellido		Función del docente	
Pablo Fernando Pessolano		Desarrolla teoría y práctica	
Pierina Di Tommaso		Desarrolla Teoría y Práctica	
Agostina Villa		Desarrolla teoría y práctica	
Recursos didácticos (generales, software, aulas híbridas, plataforma Moodle, etc.)			
<p>Se utiliza una guía de trabajos prácticos con el fin de acentuar lo analizado en la clase teórica. El material de estudio y lectura se envía en formato digital, vinculado con los temas. Se propone la investigación de ciertas cuestiones, en la red, a partir de plataformas de organismos Provinciales y Nacionales, bibliotecas virtuales, etc. Bibliografía, con lecturas recomendadas. Problemas, que resolverán los docentes en clase, y una vez expuestos y explicados los alumnos solucionarán otros ejemplos.</p> <p>Otros recursos didácticos: Clases en presentación PowerPoint, documentación en formato papel de material específico afín a la materia.</p> <p>Se utilizarán plataformas tipo zoom para el dictado de clases virtuales e híbridas. Pudiendo los alumnos disponer de ellas una vez grabadas y subidas a distintas plataformas.</p> <p>Se aprovechará la plataforma FIO VIRTUAL para interactuar con el alumno, tanto en la presentación de trabajos prácticos como en la posibilidad de acceder a informaciones varias, comunicación cotidiana, bibliografía y/o portales informáticos.</p> <p>Word, Power Point, Cad, SIAPA Google Earth, ARBA, SIAPA del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. Biblioteca Virtual del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. www.arba.gob.ar www.rpi.gov.ar www.ign.gob.ar</p>			

www.normativas.org.ar
www.geoinfra.minfra.gba.gov.ar
www.cpa.org.ar

Principales equipos o instrumentos

Cañón de proyección.
Metros Láser, Marca Leica, modelos Disto D810 Serie 5362220093. (Donación CPA)
Cintas, centimetrada, 25 m.

Espacio en el que se desarrollan las actividades

Aula	Si	Laboratorio	No	Gabinete de computación	No	Campo	Si
------	----	-------------	----	-------------------------	----	-------	----

Otros

ADEMAS DEL DESARROLLO REGULAR, SE ADOPTA PARA LA ASIGNATURA:

Cursada intensiva	No	Cursado cuatrimestre contrapuesto	No
Examen Libre	Si		

Estrategia de evaluación de los alumnos para Examen Libre

Se tomarán evaluaciones parciales(2), en distintas semanas y posteriormente el examen final.



**Programa Analítico Asignatura
AGRIMENSURA LEGAL III (4033)**



Año: 2023

Departamento responsable	Ingeniería Civil y Agrimensura	Área	Aplicación Territorial del Derecho
Plan de estudios	2023 – Res. CAFI 240/22 – OCS RJE8382 y 8421		

Programa Analítico de la Asignatura – Año 2023

1. Restricciones civiles y administrativas.
2. Servidumbres: Civiles y administrativas.
3. Expropiación: Evaluación. Indemnización. Posesión. Juicio de expropiación. Abandono. Retrocesión. Expropiación inversa. Expropiación del subsuelo.
4. Leyes especiales: vialidad, ferrocarriles, puertos, aeródromos, túneles, puentes, diques, cables, electroductos, conductos, poliductos, fábricas, estaciones satelitarias, usinas, bosques, sembrados.
5. Mensura para afectar a un inmueble al derecho real de propiedad horizontal.
6. Mensura para usucapir: Código de procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. Casos especiales de regularización dominial: Ley Nacional 24.374 y reglamentarias provinciales.
7. Mensura para urbanización integral. Loteos. Ley de uso de suelos. Ordenamiento territorial.
8. Mensuras mineras.
9. El agrimensor como perito auxiliar de la justicia.
10. Mensuras administrativas. Determinación de línea de ribera. Límites jurisdiccionales de Partidos y/o departamentos interprovinciales e internacionales.

Bibliografía Básica

- BIBILONI Homero C., CAROL Guillermo, BUENO RUIZ Antonio – Agrimensura y Derecho – Fotoplatex, La Plata, 1971.
- BUENO RUIZ Antonio - Agrimensura Legal aplicada - Facultad de Ingeniería, U.N.L.P., La Plata, 1980.
- CAROL Guillermo - Ingenieros, Agrimensores y el Derecho - Facultad de Ingeniería, U.N.L.P., La Plata, 1984.
- FERNANDO VARELA – Compendio Normativo – Normas y Pautas Jurisprudenciales y Administrativas que rigen las Incumbencias de los Agrimensores e Ingenieros Agrimensores. Ed. C.P.A., La Plata, 2017
- CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES - Leyes y reglamentos que regulan el ejercicio de la Agrimensura en la Provincia de Buenos Aires - Ed. C.P.A., La Plata, 1997. Página 7 de 9 Código Civil y Comercial Argentino. Ley 26994
- CHESNEVAR Carlos J. – Mensuras y Límites Territoriales – Diagnóstico y Bases para un Modelo Doctrinario – Tesis de posgrado, Bahía Blanca, 1994 – Edit. Encestando, Bahía Blanca, 2000.
- CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES - Boletines informativos
- Varios

Bibliografía de Consulta

Docente Responsable

Nombre y Apellido | PABLO F. PESSOLANO

Firma

Coordinador/es de Carrera

Carrera

Firma

Carlos A. Melitón
Coordinador Ing. Agrimensura

Director de Departamento

Departamento

Viviana Rahhal

Firma

Secretaria Académica

Firma

Ing. Isabel C. Riccobene
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ingeniería - UNCPBA